



El "progresista" Fernando Lugo derogó el decreto que limita el uso de agroquímicos en Paraguay

AGENCIA WALSH :: 31/07/2009

El decreto 1.937 que establecía regulaciones para el uso de plaguicidas, fue derogado por el presidente paraguayo Fernando Lugo con el argumento de que así se evitarán enfrentamientos entre los sectores del campo.

Paraguay es uno de los países de América Latina más afectados por el uso de agroquímicos ya que no cuenta con normativas que regulen la aplicación de esos productos.

El decreto aprobado en abril establecía criterios de protección del medioambiente y la salud de las poblaciones rurales. Fue descartado este martes por el propio Presidente paraguayo.

El argumento de Fernando Lugo fue que de esta manera se evita un enfrentamiento entre los grandes productores del agro, que están en contra del decreto, y las organizaciones de las familias campesinas, que están a favor de la regulación de los agroquímicos.

Estos últimos aseguran que la aplicación indiscriminada de plaguicidas ya acabó con la vida de muchas personas y está destruyendo el medioambiente. Desde la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) calificaron de "incoherente" la decisión del presidente Fernando Lugo. La mesa reúne a los pequeños productores y familias rurales de Paraguay.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/comunicado_de_las_farc_congresistas_ya_f